

LEALTAD

SEMANARIO TRADICIONALISTA

AÑO I

GERONA 19 DE JULIO DE 1934

NUM. 5

Español ! Te perdonará tu Patria?

Que has hecho español con tu inconsciencia? Ni el mal podía esperar a mas, ni España verse a menos

Que has hecho español de tu Patria? Dejarla destrozada entre un charco inmundo de bajas ambiciones humanas, y tener ahora su desintegración a la vista.

Que has hecho español de tu Historia? Abandonarla sin tu defensa a la cruenta tempestad de la revolución, viendo pasible desatarse todas las pasiones humanas para atacar canallezamente su Fé.

Que has hecho español del ejemplo de tus viejos? Sentarte en un butacón cómodo del Casino, y presenciar indiferente detrás de sus cristales el paso del cadáver nacional.

Que has hecho español de la sangre de tu Raza? Convertir, la hidalga, noble y caballerezca; en cobarde, ruín y miserable.

Español estás de tu obra satisfecho? Si ó No

Si... continua pues, embruteciéndote en el lodo de las bajezas y entra a formar parte del corro de la mezquindad. Pero huye! vete lejos de España, que aquí no necesitamos nada de la traición, ni de la cobardía. Marcha veloz a tierras extrañas, donde pienses que nunca podrá ondear la bandera de España, por que, si un día a ella llegara, piensa que cara te hará pagar tu culpa.

Patria es Madre, pero madre que no sabe ni puede perdonar ofensas, ni bajezas.

No... revélate de una vez, amontona energías y conviértate en caballero del ideal. No esperes para tu Patria, solo tiempos mejores, levanta tu voz y tu brazo. Cooperar y labora decidido en la obra de la reconstrucción de España, ocupando el lugar que te corresponda.

Español ! huye de las incoherencias, déjate de eso tan impreciso que han dado por llamarle, derechas, centros o izquierdas. Español ! tu no has de ser hombre de partido, que partido es sinónimo de castas y España para sus hijos no quiere, ni reconoce, ni admite clases. Nada más has de ser que español.

Español ! vuelve a lo tuyo, vuelve a aquello que te robó el liberalismo hace más de un siglo, vuelve a tu Tradición y España se salvará.

DEL MOMENTO

Recaderos de 1.ª y en avión

Tengo un amigo que es un irónico, el que me recreó hace unos días mostrándome la catalogación que había hecho de los *recaderos*, y me llamó poderosamente la atención, el ver incluida en la clasificación de esta *honrada profesión*, una nueva clase y categoría, que la llama así «*Recaderos de 1.ª y en avión, de Barcelona a Madrid y viceversa—Servicios diarios y convencionales entre el desgobierno de la Generalitat y la formulacopea ministerial de Madrid Sus clases—El hábito no hace el monje, pero sí, que aunque la mona se vista de seda, mona se queda*— y a continuación, con toda suerte de detalles, bajo su punzante erudismo retrata y ridiculiza a cada uno de los personajes que supone dedicados a estas actividades. Finaliza su trabajo en un capítulo apoteosico que lo titula «*Lo dijo Blás, punto redondo; pero habló Sbert, el estudiante sin estudios y nana.... dijo*».

Si, mi amigo, maestro en la pluma, saliera por unos momentos del campo satírico y entrara estudiándola de pleno, al fondo de esta cuestión seguramente prestaría un gran servicio a la ciudadanía, levantando los pañales a este pleito de competencias legislativas y de fórmulas jurídicas.

Es que por ventura, esta cuestión delicada en extremo, que ha dado pie según se viene diciendo a notas diplomáticas más o menos oficiosas u oficiales, puede abandonarse su gestión en las manos de un «*recadero aunque sea de 1.ª y en avión?*»

A nosotros, los españoles, sin distinción de clases ni matices, nos parece para nuestra dignidad, burlesco y grotesco este procedimiento. No hay que *escorrer el bulto*, cuando su contenido es delicado, *hay que dar*

Vicase

El camino de la Verdad Social

Fiesta Simpática

Al correr de los tiempos y sacando provechosa enseñanza de las modernas predicaciones, en sentido democrático y progresista que han ido borrando poco a poco aquel concepto fraternal de la democracia cristiana, vemos mirando a través del prisma progresivo-moderno-democrático de hoy, la diferencia que media entre aquellos nuestros antepasados, al imponerse el uso de las buenas costumbres e imprimiendo en todos los actos de su vida, la rigidez de las leyes de la moral, para saber respetar los derechos del prójimo y juntos trabajar por el bien y hecho común; y esta levadura incorrecta de hombres socialmente enfermizos, atacados de fiebre revolucionaria, que haciendo burla de la caridad cristiana, por no saber que ella es amor, combaten en nombre de un mal entendido progreso y falsa democracia, a todas aquellas organizaciones sociales, que no pugnan como ellos para el logro de la Revolución Social, huracanado viento de tempestad que levanta el embravecido oleaje del inmenso mar de las pasiones, que no cesa, hasta sepultar

la cara y el pecho si es que pensais *recaderos* cobrar el viaje, pero cuidadito! con el paquete, que si lo *rompeis* habreis de pagarlo.

Queremos y exigimos, que quede primeramente restablecido el principio de autoridad, luego, la declaración terminante y concisa de que España no termina en el Ebro, sino mucho más arriba, y después, la innegable afirmación de que en la Península Ibérica todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Pues, de lo contrario habríamos de poner en práctica esto que también lo escribe mi amigo *«Huelga de barrenderos..... pero se venden escobas para los limpios»*, y para finalizar este artículo, añadido hoy por mi cuenta, y para que sirva de aviso a los *recaderos de 1.ª y en avión* y a sus *mandatarios*, aquello de que *«Tanto va el cántaro a la fuente, que.....»*

ARAMIS

en su fondo a la nave de la Razón y del Derecho y hasta a la del Sentido común.

Estudiando las doctrinas predicadas y los procedimientos ejercidos por estos demócratas o progresistas modernos, vemos que su afán de obligar al obrero a engrosar los cuadros de sus organizaciones pretextando unión y disciplina, no responde a ningún elevado plano de dignidad humana que ennoblezca y dignifique a la clase, ni es en miras a una acción razonable y justa, por lo que, quedando a salvo los derechos de todos, redunde en provecho de la colectividad; sinó que extendiendo por doquier la venenosa e inhumana campaña del confucionismo de ideas de falsos derechos y reivindicaciones, que al ser irrealizables avivan más i más el fuego del odio de clases; predicán constantemente rebelión y desorden, fomentando y agudizando la tal confusión, para en su día dicen, y en nombre de la tan cacareada Revolución Social, poder imponer por la razón de la fuerza, todas aquellas leyes que ellos llaman justas y que por su origen é inspiración no pueden ser otra cosa que hijas de la Sin-Razón.

Desengañense de una vez para siempre los obreros, ya que no pueden olvidar que a bastante elevado precio de sacrificios, han ido pagando el mantenimiento de la esperanza, de aquella promesa que nunca llega, del íntegro reconocimiento de sus derechos; y ya que a tantos programas han seguido, sin poder lograr ver satisfechos sus justos anhelos; decídanse a abrazar el programa social mantenido por el Tradicionalismo español, que a semejanza de aquellos nuestros antepasados, conserva la pura esencia de aquellos reconocimientos mútuos entre patronos y obreros, ligados por el amor, que era el sello que imprimía en sus almas la ley de la Justicia y la Caridad y condensados dentro de un régimen corporativo; y que al tiempo que reconoce y proclama la organización profesional de la sociedad, en asociaciones de individuos de una misma

Así tenemos que designar el loable acto celebrado por *«Las Margaritas»* de Gerona, el pasado domingo día 15, apadrinando al hijo de la asociada Sra. María Calderó.

Fué cristianizado el pequeño en la Parroquia del Mercadal, siendo padrino el abuelo paterno y madrina en delegación de la Junta de *«Las Margaritas»* la simpática jovencita María Pilar Tallada, recibiendo los nombres Miguel Alfonso Carlos.

Asistieron al acto además de los familiares del bebé la Junta de Las Margaritas y una nutrida de representación de las asociadas.

Con tal motivo *«Las Margaritas»* distinguieron a los hijos de sus asociadas con el reparto de bolsas de confites.

Felicitemos cordialmente a Las Margaritas por esta demostración de amor al prójimo y auguramos para el futuro requeté Miguel Carlos España Calderó, días de ventura y gloria, y hacemos votos al Todopoderoso para que este acto sea el preludio de una juventud aprovechada y así la Providencia Divina, pueda distinguirle un día con su Gracia y llevarle a ocupar altos cargos con que pueda servir a Dios, a la Patria y al Rey. Nuestra enhorabuena a los padres de Miguel Alfonso Carlos, señores Pedro España Frigolé y María Calderó Cruz y que Dios permita puedan junto al hijo disfrutar de una vida plácida y hclgada y de acuerdo con las enseñanzas y normas de la Santa Iglesia.

¿Se ha suscrito usted al Boletín Tradicionalista? ¿Y qué espera para hacerlo?

profesión o profesiones afines, con el fin de defender sus derechos de clase y procurar su bienestar, regula a la vez el derecho de propiedad privada y proclamando que el obrero es parte orgánica en la producción, reconoce el derecho que tiene a la participación de beneficios, y a todas cuantas ventajas y mejoras les pertenece por derecho poder disfrutar.

SALBURIO

De política

Alrededor de las supuestas responsabilidades del Ayuntamiento de la Dictadura

Como anticipábamos en nuestro número anterior, a continuación transcribimos las manifestaciones que nos hicieron en su visita del 12 del corriente, los concejales que integran la Minoría Tradicionalista de este Ayuntamiento.

Don Ramón Tarrés Feliu—Jefe de la Minoría Tradicionalista

Al salir elegidos concejales los que integramos la Minoría Tradicionalista de este Ayuntamiento, nos hicimos el firme propósito de atemperar siempre nuestra actuación a la defensa de los intereses de la ciudad.

Entre los varios asuntos que afectan de una manera directa al erario municipal, encontramos uno que a nuestro modesto criterio era insostenible por las razones siguientes:

Primera: Que no se podía esperar con su continuación ventaja alguna.

Segunda: Que encerraba tras la parte económica, una persecución sin razón hacia unos ciudadanos de esta.

Nos referimos al pleito contencioso—administrativo entablado por el Ayuntamiento pasado, contra los concejales que formaban el de la Dictadura, e interesados en la parte económica de este asunto procedimos a su estudio, y careciendo aún de aquellos conocimientos propios de los juristas, nos dimos inmediata cuenta, que no existían por parte alguna aquellas responsabilidades de que tanto se ha hablado.

Y ya convencidos de ello, decidimos presentar el día 23 de Mayo de 1934, una proposición al Consistorio, en la que pedíamos desistiera este del pleito, proposición que fué discutida en las sesiones de los días 4 y 23 del pasado junio, en cuya última sesión fué puesta a votación nominal siendo rechazada por los votos de todo el Consistorio, a excepto de los cuatro votos a favor de esta minoría.

La sentencia del Tribunal ha venido a confirmar nuestro criterio.

Y para que puedan tomar buena nota los gerundenses, hemos de decir que según datos que obran en nuestro poder lo que lleva pagado el Ayuntamiento por gastos en esta per-

secución a unos ciudadanos, asciende a pesetas 5.430'75, debiendo manifestar que nos falta aún adquirir algunos comprobantes de partidas pagadas, y que aún habrá que añadir a esta suma honorarios de última hora, mas lo que ocasionará el otro pleito que aún sigue en curso que hace presumir hará elevar esta cantidad al doble de la reseñada.

Y para terminar hemos de afirmar que aún que el fallo hubiera sido en contra de los perseguidos, la cantidad de que habrían indemnizado sería inferior a estos gastos, y estas no son cuentas a resolver haciendo uso de los fondos sagrados de un Municipio.

Nosotros formados en la escuela del Tradicionalismo, decimos a Gerona entera, que mientras dure nuestra gestión en el Ayuntamiento no nos sumaremos a ningún asunto que signifique persecución o personalismo. Nosotros en el Ayuntamiento, solo y únicamente serviremos a los intereses de Gerona.

Don Antonio Busquets Norat—Concejal y Presidente del Centro Maurista

En la sesión de fecha 30 Septiembre 1932 celebrada por el Ayuntamiento de Gerona, se leyó una instancia del Director-Gerente de «S. A. Fomento de Obras y Construcciones» reclamando el pago de la cantidad de pesetas 19.023'65, en concepto de abono o indemnización de gastos efectuados con motivo del contrato a su favor estipulado para la construcción de la Plaza Mercado sobre el lecho del río Oñar.

En su virtud y en dicha sesión, estimé que sin prejuzgar la cuestión lo procedente era atenerse a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Municipal (cuya lectura interesé),

Es decir que mi intervención fué solo velar por los intereses fiscales del Municipio llevando el asunto por sus cauces jurídicos—sin apasionamiento alguno—se instruyera expediente con las máximas garantías de publicidad y audiencia a los efectos de poder determinar la existencia o inexistencia de responsabilidades concejales, y en su caso puntualizar a quien pudieran alcanzar.

Tal sugerencia si bien fué aceptada por la Corporación Municipal, no obstante la actuación seguida no respondió a tal acuerdo.

Y por ello pronto se observó que la mayoría consistorial, ceñía parcialmente las responsabilidades tan solamente al Ayuntamiento del año 1929.

Grave error fué ello, ya que para llegar a tal conclusión se partía de la errónea base de estimar lesivos los acuerdos municipales del 16 octubre y 6 diciembre 1929 por virtud de los que se aprobaron las bases en que debía de regirse la construcción del edificio y se adjudicaba la subasta de las obras de referencia; concepto este del todo equivocado, ya que tales acuerdos eran lícitos.

Ademas, con tal proceder quedaba al margen de responsabilidades el Ayuntamiento de 1930, constituido automáticamente a raíz del Gobierno Berenguer, siendo así que a. el le alcanzaban todas ellas, tanto por razón de haber suspendido la ejecución de las obras, cuanto que por consentir—sin apurar la vía legal en su contra—aquella Real Orden del Ministerio de Gobernación del 6 de julio 1930, denegando la autorización solicitada para llevar a efecto la construcción de la Plaza Mercado referida.

Por no compartir este criterio, desde aquel momento me inhibí de toda intervención en tal asunto.

En la sesión del diez de mayo de 1933 (a la que no asistí) se tomó el acuerdo de declarar lesivos los del 16 Octubre y 6 Diciembre 1929 y por ende promover pleito Contencioso-Administrativo, pidiendo la nulidad de los dichos acuerdos, así como, la condena civil en responsabilidad civil por la suma de pesetas 19.023'65—en concepto de perjuicios causados a la entidad concesionaria de las obras de construcción de la Plaza Mercado—a los concejales del Ayuntamiento del año 1929, que tomaron tales acuerdos.

Esta fué mi única y sola intervención en este asunto como concejal del Ayuntamiento del bienio pasado.

Continúa en la página 6

Dialectes

«Trenta i pico d'anys de maldar per a conseguir l'Autonomia de Catalunya, i trobar-nos amb una Autonomia i un Estatut que estant arruïnant la nostra terra... ni mai que haguéssim pensat amb l'Autonomia.»

Això em deia, no fa pas molt un dels catalanistes més exaltats que jo he conegut, afiliat a la Lliga.

Senzillament, li vaig contestar:

Aquesta és la vostra obra. Començàreu ja, en les Bases de Manresa per esborrar a Déu d'aquell document que pretenia ésser el punt essencial per a la plasmació de la futura i magna Catalunya, i, ja ho veieu.

Déu castiga aquell gran pecat de voler prescindir d'Ell, en la obra de la renaixença catalana.

—Però, que podia pensar...

—Havieu d'haver meditat be la frase d'aquell gran català: «Qui esfonza o alça els pobles és Déu que'ls ha creat.»

—Es que el fet de no ésser confessional el partit catalanista fou en el sentit d'una tàctica per a captar en ses files major nombre d'afiliats.

—Tàctica equivocada, amb la qual es va fer malbé la joventut catalana. La seva educació política, sense Déu, la portà a tots els atreviments del modernisme més descarat.

Recordeu aquella època de la primera i segona desena del segle actual. Un furor modernista abassagava l'ambient en tots els ordres: modernisme en l'Art, en la Pintura, Escultura, Lletres, fins arribar a l'apologia del Nu el Nudisme avui tan en boga.

Realment, s'arribà més enllà de lo que intentaven els homes de Catalunya.

—I amb aital educació quasi pagana, os desvordaren a vosaltres, i aprofitant les democràcies redemptores que la República ofería a tots vosaltres, (perquè vosaltres també hi creïeu en la República i fins us convertíreu des de la vostra Premsa en cantors d'ella) os prengueren la davantera, i... ja veieu quins deixebles més aprofitats.

—Si, si. Tot era un interès partidista Ara élls governen pels seus. Nosaltres també hauríem governat pels nostres.

—I en això està l'error de tot, havia d'ésser cristiana. Vosaltres l'a-

partareu del confessionalisme i ja veieu com ço que tenim no és pas Catalunya. Tot està desfigurat: les institucions, les lleis, les costums, les tradicions.

—Ja ho veig, Catalunya havia d'ésser cristiana, millor dit, catòlica, i amb organització de classes, amb un Govern que vetllés socialment per tot el poble.

—I això és lo que hauria d'ésser Espanya.

No un Estat per un partit, sinó un Estat per totes les classes organitzades que portessin la representació genuina de cada una d'elles al Parlament vetllant, fora de tota política, per l'engrandiment moral i material del país.

—Però, amb el Règim actual, en República em sembla molt difícil. Abans, jo també ho creia possible. Ara estic molt desenganyat.

—I teniu tota la raó. Aital esplendor sols pot tenir efecte amb un programa i amb un règim com el que patrocina la Tradició Espanyola.

Lo d'ara, tot està influenciat per l'esperit revolucionari.

Hem de tornar als principis bàsics de la veritable i milenaria Monarquia cristiana.

Del contrari no hi ha salvació possible.

Sabeu, lectors, com es despedí l'amic abans furibund catalanista?

Doncs, afirmà sincerament. «Si no fos que el nom de *carlí* és encara tan mal vist, em feia tradicionalista immediatament.

Vaig allargar-li la ma; ho i dient-li:

No tardarem pas dos anys que'l Tradicionalisme estarà en els llavis de la majoria dels espanyols, per a saludar-lo com la única esperança de salvació.

KLEIN

IMPRESA DE
J. GINÈS
Treballs per a la Banca, Industria
i Comerç
Avinguda Alvarez de Castro 7
GIRONA

Comentario

Todos recordamos el «histórico 14 de Abril» en que una buena parte del pueblo español creyó haber encontrado remedio a todos sus males, por el mero hecho de ser sustituida la palabra «Monarquía» por las de «República», como si el cambio, tuviera el poder mágico de esparcir por doquiera la felicidad.

A la ilusión forjada, ha sucedido el desencanto más terrible que pudiera imaginarse, ya que desde el advenimiento del nuevo régimen, España entera se halla sumida en una anarquía latente, ya que en este país de tanta ilusión se confunde la Libertad con el libertinaje, y por este motivo, es sumamente necesario cerrar con doble llave la puerta en cuanto se oye el grito de «Viva la Libertad.»

Desde el 14 de Abril, «reina» en esta República, «no de trabajadores, (pero si de empleados de todas clases,) la barbarie, el despotismo, el cinismo, la violencia, la crueldad, la maldad, la miseria, la farsa, la mentira, la calumnia, etc. etc. consecuencia lógica y natural de haberse ensalzado el vicio y de haberse relajado la virtud.

Se ha predicado a las masas incultas que Dios no existe, que es una pura mentira la idea de Patria, y que es una verdadera tiranía la Institución familiar, y esas masas embrutecidas, a las cuales en vez de buenos libros que las induzcan al bien, se las entregan buenas armas para aplicarlas al mal, se lanzan, estas sin escrúpulo alguno a las mayores salvajadas, en forma tal, que dentro unos años de continuar así causará horror y producirá vergüenza, leer la historia patria de este período trágico, y forzosamente deberemos sonrojarnos cuando nuestros nietos al repasar sus páginas, nos miren a la cara y quizás con gesto de desprecio, por haber permitido con nuestro egoísmo y nuestra indiferencia, que el nombre sacrosanto de España haya rodado por los suelos.

Dice el refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» ahora bien, yo me pregunto: Que hice yo, que hicimos nosotros en servicio de Dios, en defensa de España, y por amor a ese

(Continúa en la página 6)

TIJERETAZOS

PROBLEMA SIN SOLUCION

Póngasele al asunto paños calientes o paños fríos, lo de Cataluña no tiene solución dentro de este régimen.

Porque este régimen—lo anunció el director de ESPAÑA en el diario «La Unión» de Sevilla, pocos días después de proclamada la República:—este régimen se define con la siguiente ecuación:

$R=E-C$; República es igual a España, menos Cataluña.

$R=E-C$. * * República, igual a España, menos Cataluña. La República ha empequeñecido a España. La Monarquía era la unidad. Si queréis el ideal de la España única, abominad de la República; poned vuestras patrióticas esperanzas en la Monarquía tradicional, respetuosa con las regiones, pero defensora de una Patria grande, como lo fué en sus buenos tiempos.

Lea Vd.

“El Siglo Futuro”

¡SEPARANDO

Y de Cataluña ¿qué?

«¡Nosaltres sols!» ¿Qué pasa?

Pero, para evitar equívocos, para establecer prácticamente de una vez la distinción justa entre *españoles de Cataluña y catalanes separatistas y esquerranos*, sería bueno que a estos últimos los llamásemos siempre así: *separatistas, esquerranos*, no catalanes, y no poner nunca los nombres de España y Cataluña como términos del conflicto, sino Generalitat y Gobierno del centro. No hay que herir susceptibilidades, pero tampoco sostener la confusión.

Distinguir entre catalanes y catalanes y entre Cataluña y Esquerra.

Pero que los *catalanes españoles* no sean mudos ni se conviertan en meros espectadores. ¡Ah! Ni tomen como ofensa a Cataluña lo que se dice a los esquerranos y separatistas. Porque entonces no se podrá defender a España ni a Cataluña contra los malos hijos de España nacidos en Cataluña.

Debe haber absoluta claridad en

las palabras, pero también absoluta claridad en las conductas. Aquí es donde más diáfana y delicada debe de ser la susceptibilidad para que no siga esta confusión que eriza de dificultades el problema.

Los *catalanes* son los primeros interesados y deben ser los más irreconciliables enemigos de la Esquerra y, por tanto, los que más empeño deben poner en dificultar su actuación funesta. Porque, si por ser catalana la Esquerra, no se la puede combatir sin herir susceptibilidades, todo está perdido, el problema catalán no tiene solución. ¡Y vaya si la tiene, y buena, para Cataluña y para España!

¡Bueno, nos olvidábamos de que Samper tiene la fórmula!...

En la Administración de LEALTAD se aceptan suscripciones para toda la prensa Tradicionalista.

gen y desenvolvimiento de aquella lepra vergonzosa de la civilización pagana llamada *Esclavitud*, tan a fondo estudiada y magistralmente narrada, entre otros por Allarp, Cathrein, Guitart, Balmes y Ciccotti; nos concretaremos en definirla, para que en su lugar correspondiente estudiar la diferencia que existe entre la *esclavitud* y el derecho de usar y usufructuar en ventaja propia, pero dentro siempre de los justos límites, el trabajo de otra persona humana y que conocemos con el nombre de *servidumbre*.

Siendo el esclavo según sabia definición «la persona humana, no ya sujeta a una autoridad o ligada con un contrato, sino convertida en objeto de propiedad y de dominio»; definiremos la esclavitud diciendo que, es un dominio humano absorbente de los derechos naturales de los hombres, a los que reduce a la condición de cosa u objeto de su propiedad, y contrario en absoluto al derecho natural.

Si nos remontamos a los tiempos de la antigüedad, veremos que son absurdas las afirmaciones y definiciones hechas por sus pensadores, referentes a esta cuestión, porque nada sabían ni conocían de la verdadera civilización, única ordenadora de la organización social.

tanto es deber de toda Autoridad y de toda Organización Social, garantizar debidamente a cada uno este fin y proporcionar a los ciudadanos el mayor número posible de medios para el logro del mismo.

La perfección de la sociedad, depende del mayor o menor grado de perfeccionamiento del hombre; y por lo tanto cuanto más adecuada sea en el hombre esta perfección, tanto más perfecta, civilizada y organizada será la sociedad.■

El hombre que con justa razón fué llamado por Aristóteles *microcósmos*, que quiere decir pequeño mundo, por ser un maravilloso compendio de tantas y tan diversas perfecciones, es el rey de la Creación y el talismán que justamente atrae la admiración de los sabios y los excita al estudio para el conocimiento de su parte física y moral.

Ahora bien, como quiera que al hombre lo constituyen la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad, la sociedad será tanto más perfecta e civilizada cuanto más verdades proporcione a la inteligencia, más bienes morales a la voluntad y más legítimas satisfacciones a las necesidades físicas y naturales del hombre. Y como el objeto propio de la inteligencia es la verdad, y no el

COMENTARIOS

Continuación de la página 4

pueblo escarnecido por esos que dicen ser sus defensores, y que son precisamente sus viles explotadores? Causa miedo contestar a esta pregunta, precisamente porqué no hago, porqué no hacemos nada, o casi nada verdad?

Pues bien, siendo así, cuánta vergüenza cuando nuestros nietos nos pregunten:

Donde estabas abuelo cuando los incendios de los conventos?

Porque tolerasteis a Maura «el responsable de la quema»? Que hacías cuando el «Ilustre» Albornoz y demás compadres despojaban a la Iglesia de sus bienes?. Donde te encontrabas cuando se perseguía a la gloriosa Bandera de España, la roja-gualda, a la sombra de la cual exalaron su último suspiro tantos héroes.? Contesta abuelo; bien sabes que el deber primordial de todo buen hijo es ante todo y por encima de todo el honrar y defender a su madre; incluso con tu sangre y con tu vida debías de lavar el lodo con que salpica-

De Sociedad

Continua en grave estado la niña Maria de las Nieves, hija de nuestros amigos los esposos señores Ramón Tarrés y Teresa Morral.

Ya que la ciencia humana, durante el curso de estos días, no la ha podido aliviar en su dolencia, hoy repetimos nuevamente nuestros votos al Todopoderoso para que con su bondad infinita devuelva la salud a la enfermita, y con ello llevar nuevamente al hogar de nuestros amigos, la placidez turbada por este sensible motivo.

ron el sacrosanto nombre de tu madre España.

Nada me contestas? Tu silencio te acusa y me demuestra que en aquel entonces en vez de portarte como un buen hijo, como un hombre, debistes ser solamente un cobarde llorando como una débil mujer, lo que como hombre tenias que haber defendido.

J. C.

Julio 1934.

De Política

Continuación de la página 3

En cuanto a mi intervención en el actual Consistorio, la he llevado de acuerdo con la Minoría Tradicionalista. No considerando necesario hacer indicación ninguna, porqué fácil es recordar la defensa que hice de la proposición presentada con fecha 23 mayo 1934 para que se desistiera de este pleito.

CARNET TRADICIONALISTA

Los actos del domingo 15 de julio

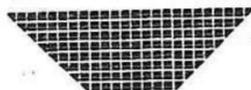
EN POTES (Santander) Peregrinación de Juventudes, en la que asistieron representaciones de toda España.

Se contaron por miles los asistentes. Desfilaron 1000 requetés uniformados en escuadrones, con sus respectivas banderas al frente.

Reinó gran entusiasmo.

EN ZARAUZ (San Sebastián). Con motivo de la bendición de la bandera de «Las Margaritas» se congregaron en Zarauz más de 20.000 personas.

error; el de la voluntad el bien y no el vicio; y el bienestar como efecto provechoso del trabajo; resulta que en los pueblos o sociedades en los cuales se halle desterrado el error y perseguido el vicio por imperar el bien y la verdad y la buena organización social del trabajo: existirá la verdadera civilización, la verdadera organización y el progreso social, que según sapientísima definición, consiste «en el mayor desarrollo posible de la inteligencia, de la moralidad y del bienestar, entre el mayor número posible de hombres que los constituyen».



IV

La fuente de solución. — La Esclavitud. — El Paganismo falseaba el fin de la Sociedad, por que desconocía el fin del hombre. — El Estado según Platón y Aristóteles. — El Sol radiante de la Verdad.

Digan y afirmen cuanto quieran los que traten de averiguar el origen de la cuestión social, para encontrar la fórmula adecuada a su solución que todo será erróneo y falso, sinó se deciden buscarla dentro de la ciencia de la Religión Católica, único y solo campo, en el cual florece el secreto de la divina revelación, que es a la vez el lazo indestructible de la Política y Religión; lazo que por mucho que se esfuercen no podrán de el prescindir, mientras sea designio de Dios, que el mundo esté por los hombres habitado.

Como por el fin que en esta obra perseguimos no podemos entretenernos estudiando el ori-

RELIGIOSAS

SANTORAL

JUEVES	19	Stos. Vicente de Paúl, fund.; Epafrá, Martín, obs.; Justa y Rufina, vgs.
VIERNES	20	Stos. Jerónimo, Emiliano, funds.; Elías, prof.; Margarita, Librada, vgs. y Pablo.
SABADO	21	Stos. Praxedes, Daniel, prof.; Zótico ob.; Julia, vg.; Víctor y Alejandro mr
DOMINGO	22	Stos. María Magdalena, Lorenzo de Brindis, conf.; Sintiques y Platón.
LUNES	23	Stos. Apolinar, ob.; Primitiva, vg. Rásifo, Apolonio, Eugenio y Trófimo
MARTES	24	Stos. Cristina, vg.; Vicente, Víctor, Estercacio, Antinógenes y Capitón, mrs.
MIERCOLES	25	SANTIAGO APÓSTOL, Patrón de España. Stos. Cristóbal, Cucufata y Pablo.

SANTIAGO EL MAYOR, APOSTOL

El promártir de los apóstoles, Santiago el Mayor, luz y patrón de las Españas, fué natural de Galilea, hijo de Zebedeo y de María Salomé, hermano mayor de san Juan evangelista, y primo de Jesucristo según la carne. Fueron ambos hermanos pescadores, y andando el Señor a la ribera del mar de Galilea, vióles en un navío con su padre Zebedeo, remendando las redes, y los llamó, y ellos dejando al punto las redes, y a su padre, le siguieron. Mudóles después el Señor el nombre y por su arduo celo los llamó Boanerges que quiere decir *hijos del trueno*. y después de San Pedro, a quien mudó también el nombre, fueron esto dos hermanos los discípulos más favorecidos del Salvador. Porque los llevó consigo cuando fué a resucitar a la hija del príncipe de la sinagoga, quiso que fuesen testigos de su transfiguración en el Tabor, y de su mortal tristeza en el huerto de Getsemani, y después de su resurrección hizo que se hallasen presentes casi a todas sus frecuentes apariciones. Refiere el evangelista san Lucas que viendo los dos hermanos Santiago y Juan que los samaritanos no querían hospedar al Señor, le dijeron: *¿Quieres que hagamos bajar fuego del cielo que abrase esta gente?* Más Jesús les respondió: *No sabéis de que espíritu sois; dándoles a entender que El no había venido a dar la muerte a los pecadores, sino a morir por ellos para darles la vida eterna.* En otra ocasión la madre de estos dos hermanos se atrevió a pedirle que en su reino hiciese que uno de ellos se sentase a su diestra y el otro a la siniestra; más el Señor les dijo: *No sabéis lo que pedis;* porque pedían dignidad temporal. Preguntóles si podrían beber; y como respondiesen animosos que sí, el Señor les profetizó que en efecto lo beberían, y padecerían el martirio por su amo. Después de la Ascensión de Jesucristo predicó Santiago en Jerusalén y en Samaria; y habiendo los judíos apedreado y muerto a san Esteban, y levantándose aquella grande tempestad en Jerusalén contra la Iglesia, el santo apóstol vino a España y convirtió algunos hombres a la fé, de los cuales siete fueron ordenados de obispos por san Pedro, y pasaron a España. Llegado Santiago a Zaragoza, salió una noche con sus discípulos a la ribera del Ebro para orar, y la Reina de los ángeles, que aún vivía, se le apareció sobre

una columna o pilar de jaspe, y le dijo: «En este mismo lugar labrarás una iglesia de mi nombre, porque desde ahora tomo esta nación debajo de mi amparo. Volvió después el santo apóstol a Jerusalén donde los judíos le echaron una soga a la garganta y acudiendo los soldados le prendieron y llevaron delante del rey Herodes el cual por dar contento al pueblo le mandó degollar.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Iglesia de las Beatas.

La próxima semana serán en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. *Parroquia de la Catedral.*

Domingo 22.—Se celebrarán misas cada media hora desde las 6 a las 8 y media y a las 10=11 y 12. A las 9, oficio.

Iglesia de los Dolores

Viernes día 20, a las 11 mañana y a las 7 y cuarto función de la congregación con exposición de S. D. M. *Parroquia del Mercadal*

Días laborables.—Misas cada media hora desde las 6 a las 9 i media. Tarde a las 6 y a las 8 menos cuarto rezo del Santo Rosario.

Hoy jueves 19.—A las 7 y media misa y ejercicio propio del día en honor del glorioso patriarca S. José.

Domingo 22.—A las 9 y media, solemne oficio en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Felix

Jueves 19.—A las 8 y media, misa de la Asociación de San José.

Viernes 20.—Por la tarde, Vieraucris en honor de la Santa Faz.

Sábado 21.—Misa dedicada al Sagrado Corazón de María.

Domingo 22.—Se celebrarán las misas y demás cultos como de costumbre.

DOMINGO 22 EN BORDILS

La Asociación de las Hijas de María de Bordils, el próximo domingo conmemorarán el XXV Aniversario de su fundación con los siguientes actos:

Mañana a las 8 y media.—Misa de Comunión General, celebrante el Muy Ilre. Dr. José M. Carbó, Canónigo, predicando el Rvdo. Sr. Juan Ferrés, fundador de la Asociación, y cantada por la Escolania del Mercadal.

A las 11.—Asamblea de las Hijas de María del Obispado de Gerona.

Tarde: A las 2 y media.—Solemne Función Religiosa.

A las 5.—Gran Festival con audición de sardanas y canto de varias composiciones.

CASAL GIRONI

Como los anteriores veranos el domingo pasado inauguró su labor el «CASAL GIRONI». Dirige esta abnegada obra el Rvdo. Evaristo Feliu, auxiliado con el concurso de virtuosos seminaristas.

Es trabajo meritoso y loable el del «Casal Gironi» que ocupa a los niños durante el período de las vacaciones, educando las almas de los pequeños al calor de la moral cristiana, al tiempo que les deleita con diversos juegos y distintos ejercicios gimnásticos.

OBISPADO DE GERONA

Visita.—El sábado por la tarde El Excmo. Prelado Dr. Cartañá estuvo en Lloret de Mar visitando la parroquia y los Santuarios de las Alegrias y Sta. Cristina.

Nombramientos.—El Rdm. Sr. Obispo firmó los siguientes nombramientos: Regente de la parroquia de San Esteban de Bas el Rdo. Luis Rodá y Alemany; Regente de Viure, Rdo. Pedro Teixidor y Candell; Coadjutor de la M. de San Félix; Rdo. Juan Buch y Salgueda; Coadjutor de Camprodón, Rdo. Antonio Riera y Codina; Coadjutor de San Salvador de Biaña; Rdo. Pedro Roura y Mas; Coadjutor de Massanet de la Selva, Rdo. Ignacio Comalat e Isern; Economo de Sous y Capellán del Santuario de Ntra. Sra. del Mont. con carácter interino, Rdo. Francisco Vilá y Puigdevall.

Autorización.—Atendido su delicado estado de salud el Sr. Obispo ha autorizado al Cura párroco de San Esteban de Bas, Rdo. Juan Castañer, para cesar en su cargo y residir en la parroquia de San Pol de Mar.

¡IMPORTANTE

El número de la próxima semana de LEALTAD será extraordinario y dedicado a la publicación completa de la importante *Pastoral de nuestro Obispo [el Ilmo. Rvdm. Dr. Cartañá.*

IDEARIO

El Ejército y el Carlismo

Se ha hablado aquí del general Martínez Campos, y, al levantarme yo a hablar, debo ante todo decir a los señores diputados que no crean que, por ser el general Martínez Campos el general de Sagunto, por haber combatido en Cataluña y el Norte contra los carlistas, van a salir de mis labios palabras que puedan molestarle en lo más mínimo; ni siquiera en tono de ironía he de decir nada que pueda ofenderle. Ningún agravio personal tenemos que vengar: no tenemos inconveniente en reconocerle como un caballero, y bastaba que llevase el honroso uniforme del Ejército español, juntamente con la bandera gualda y roja, veo yo el símbolo sagrado de la Patria, y el Ejército es para nosotros una de las pocas clases organizadas que quedan en España dislocada por la Revolución. Los partidos liberales se han valido del Ejército español como de escala para ascender a las cimas del Estado, y, después que han subido a las alturas del Poder, han arrojado con desprecio la escala (*Rumores*). Nosotros no hemos ofrecido nada al Ejército español que no estuviéramos dispuestos a cumplir con aquella lealtad caballeresca que es la nota más saliente de nuestra historia; y no yo, que he tenido la desgracia de no nacer a tiempo para poder sellar, en los campos de batalla, con mi sangre las ideas que aquí sostengo; pero amigos míos muy queridos han cruzado en los honrosos campos del combate la espada de caballero con el Ejército liberal, y no le han prometido nada que no hayan de cumplir escrupulosamente. Por eso hoy nos dirigimos con más autoridad que nunca a ese Ejército, y aquí, en presencia de este espectáculo parlamentario y de la descomposición de los partidos liberales, le decimos: Ya lo ves: aquellos que combatistes con tanta energía y tanto denuedo, te llaman con los brazos cariñosos y te dicen: cuando llegue el día en que los caminos de la Revolución lleguen a su término, acuérdate de que aquellos con quienes luchaste te esperan con los

Nuestra Bandera

"Bandera es principio,— insignia especial de Caudillo Nacional, para el combate."

Desde Covadonga a las Navas de Tolosa, de las Navas de Tolosa a Granada, de Granada a Lepanto y territorio Africano, guarda nuestra Bandera con el sentimiento religioso y el esfuerzo de las armas, todos los holocaustos, todas las grandezas y sacrificios, todos los rasgos de civilización y de independencia, con los cuales nuestra Raza, ha inmortalizado nuestra Patria, escribiendo con su heroica sangre, las gallardas y brillantes páginas de la Historia de España.

Tradicionalistas! Nuestra bandera... Es emblema del más alto honor nacional, que inspira por doquier admiración y respeto. En la guerra da valor al soldado, hasta que pierde su vida por Ella: ninguno la abandona, por que solo el pensarlo sería cobardía e imperdonable delito de lesa Patria. Todos queremos verla triunfante como símbolo de la Fé, como esperanza del nuevo porvenir.

Todos nos debemos a la Patria, y por eso le ofrendamos nuestra vida y nuestra hacienda, rindiendo ferviente culto a la Bandera. En la victoria produce emoción de entusiasmo y grandeza de ánimos, como, desesperante tristeza y pena al verla arriar, hasta su reconquista, del solar patrio.

Tristeza!... tristeza solo comparable con el dolor y amarguras que siente el hijo que pierde su madre.

Por eso la Bandera, síntesis de los nobles ideales de Dios, Patria y Rey, goza de los mayores honores, y

brazos abiertos, y miran en vuestra bandera, que debe ser la suya, el símbolo santo que ha de servir de escudo para la regeneración de la Patria.

(Del discurso pronunciado por Mella en el Congreso de los Diputados, el 18 de mayo de 1893.)

al formar entre sus pliegues rojos gualda con la espada una Cruz, se convierte en la expresión parlante de nuestra Fé.

Inmortal es nuestra Bandera!... porque guardada en el sacrosanto templo de la Patria, cual inválido de la guerra, despierta recuerdos gloriosos de grandes proezas y nobles gestas de aquellos conquistadores y defensores de la Independencia española, que supieron luchar y morir bajo su sola sombra, para llenar las páginas de oro de la Historia de España.

Recordemos nuestra Bandera!... y al recordarla y contemplarla que nos sirva de modelo de virtudes y despierta en nuestros pechos la llama sagrada del deber a que nos obliga y sepamos como hombres, pronto nuevamente entronizarla en España.

Todo por la Bandera y solo para la Bandera española.

Un Soldado de España

El «Día de EL SIGLO FUTURO»

En estos días que faltan para el de Santiago, Patrón de España, «Día de EL SIGLO FUTURO», hemos de ver aumentar los testimonios de amor a nuestra Causa y de interés por este diario, su defensor infatigable.

Que todos se vayan sumando al esfuerzo.

Esfuerzo de Propaganda.

Esfuerzo de Difusión.

Esfuerzo por la extensión intensa del Tradicionalismo, procurando a EL SIGLO FUTURO suscripciones, lectores, publicidad.

LEALTAD, ruega a todos sus lectores hagan el esfuerzo de suscribirse a «EL SIGLO FUTURO», órgano y defensor de la Causa Tradicionalista.